

21157 *ORDEN de 26 de agosto de 1977 por la que se corrigen errores de la de 20 de julio de 1977 por la que se resolvía el concurso de traslados convocados por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) para la provisión de plazas de Profesores agregados de Bachillerato en las asignaturas de «Alemán» e «Italiano».*

Ilmo. Sr.: Observado error material en la Orden de 20 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 30) por la que se resolvía el concurso de traslados para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Alemán», vacantes en Institutos Nacionales de Bachillerato,

Este Ministerio ha tenido a bien rectificar:

El Cuerpo docente a que pertenece doña Hortensia Magallón Fúster es el de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, y no el de Profesores Agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, como indebidamente figuraba en la citada Orden; manteniéndose a la referida Profesora el destino del Instituto Nacional de Bachillerato «Verdguer» de Barcelona.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de agosto de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

21158 *RESOLUCION de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se nombran funcionarios de carrera de nivel auxiliar a los opositores aprobados en las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre) de Auxiliares convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), y de conformidad con el artículo 6.º, 5, c) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971, y una vez aprobado por Orden ministerial de 4 de julio de 1977, este Rectorado ha tenido a bien:

Nombrar funcionarios de carrera de esta Universidad a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria y que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida:

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro Personal
Alises Naranjo, Juana	12- 9-1957	T24EC03A085
Rojas Miranda, Matilde	12- 6-1955	T24EC03A086
Feito Redondo, José	7- 9-1920	T24EC03A087
Zurbano Jubera, María Reyes	6- 1-1956	T24EC03A088
Callejón Casas, Manuel	5- 1-1924	T24EC03A089
Fernández Cano, Laura	23- 9-1946	T24EC03A090
Biedma Ruiz, Natjividad	3- 1-1955	T24EC03A091
Romero Sánchez, Julia	7- 2-1948	T24EC03A092
Ruiz Calzón, Concepción	21- 2-1950	T24EC03A093
Rico Quiñones, María Jesús	10-10-1957	T24EC03A094
Iñiguez Almansa, M. Carmen	19-11-1952	T24EC03A095
Lara Valles, María Cruz	9-10-1956	T24EC03A096
Robledo Nández, Raquel	11- 7-1954	T24EC03A097
Silva González, María Isabel	23- 3-1957	T24EC03A098
Rojas Miranda, Esmeralda	27- 8-1956	T24EC03A099
Sánchez Cembellín, Amalia	25- 1-1953	T24EC03A100
García Jurdado, Ana María	27- 7-1957	T24EC03A101
San Cecilio Valdés, Aurora	8-10-1940	T24EC03A102
Yagüe Larriba, María Angeles	18-11-1951	T24EC03A103
López Rodrigo, Lourdes	5- 4-1956	T24EC03A104
Moya Roldán, Agustina	5- 1-1957	T24EC03A105

En el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente Resolución, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 13 de julio de 1977.—El Rector, Gratiano Nieto Gallo.

MINISTERIO DE CULTURA

21159 *REAL DECRETO 2261/1977, de 27 de agosto, por el que se dispone el cese de don Marino Díaz Guerra como Director general de la Juventud.*

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Marino Díaz Guerra como Director general de la Juventud, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS

21160 *REAL DECRETO 2262/1977, de 27 de agosto, por el que se dispone el cese de doña María Victoria Eiroa Díaz como Director general de Promoción Familiar y de la Mujer.*

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de doña María Victoria Eiroa Díaz como Director general de Promoción Familiar y de la Mujer, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS

21161 *REAL DECRETO 2263/1977, de 27 de agosto, por el que se dispone el cese de don Felipe de Huerta y Palacios como Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.*

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Felipe de Huerta y Palacios como Director general de Régimen Jurídico de la Prensa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS

21162 *REAL DECRETO 2264/1977, de 27 de agosto, por el que se dispone el cese de don Gonzalo Rodríguez del Castillo como Director general de Coordinación Informativa.*

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Gonzalo Rodríguez del Castillo como Director general de Coordinación Informativa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS

21163 *REAL DECRETO 2265/1977, de 27 de agosto, por el que se dispone el cese de don Miguel Cruz Hernández como Director general de Cultura Popular.*

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Cruz Hernández como Director general de Cultura Popular, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS

21164 REAL DECRETO 2268/1977, de 27 de agosto, por el que se dispone el cese de don Antonio Lago Carballo como Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Lago Carballo como Director general del Patrimonio Artístico y Cultural, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS

21165 REAL DECRETO 2267/1977, de 27 de agosto, por el que se nombra Director general de la Juventud a don Santiago Nogueira Romero.

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Director general de la Juventud a don Santiago Nogueira Romero.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS

21166 REAL DECRETO 2268/1977, de 27 de agosto, por el que se nombra Director general del Libro y Bibliotecas a don José Terceiro Lomba.

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Director general del Libro y Bibliotecas a don José Terceiro Lomba.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS

21167 REAL DECRETO 2269/1977, de 27 de agosto, por el que se nombra Director general del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos a don Evelio Verdera y Tuells.

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Director general del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos a don Evelio Verdera y Tuells.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS

21168 REAL DECRETO 2270/1977, de 27 de agosto, por el que se nombra Director general de Desarrollo Comunitario a don José Manuel García-Margallo y Marfil.

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Director general de Desarrollo Comunitario a don José Manuel García-Margallo y Marfil.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS

21169 REAL DECRETO 2271/1977, de 27 de agosto, por el que se nombra Vicesecretario general Técnico del Ministerio de Cultura a don Joaquín Tena Arregui.

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Vicesecretario general Técnico de este Departamento a don Joaquín Tena Arregui.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS

OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA

21170 CONVOCATORIA de oposición para proveer cinco plazas de Ayudantes de la Redacción del «Boletín Oficial de las Cortes», Sección de Taquígrafos.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno Interior de las Cortes, tomado en sesión celebrada el día 25 de los corrientes, se aumentan a cinco las dos plazas de Ayudantes de la Redacción del «Boletín Oficial de las Cortes», Sección de Taquígrafos, convocadas a oposición en 13 de junio de 1977, convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 21 de junio de 1977, y en el «Boletín Oficial de las Cortes» número 1.580, del día 23 de junio del mismo año.

Conforme establece la norma sexta de la citada convocatoria, quienes deseen tomar parte en las oposiciones deberán presentar en la Sección de Gobierno Interior de las Cortes, en

día laborable, excepto sábados, de siete a ocho de la tarde, y durante el próximo mes de octubre; la oportuna instancia, dirigida al excelentísimo señor Presidente de las Cortes.

Palacio de las Cortes, 29 de agosto de 1977.—El Letrado Mayor de las Cortes, Felipe de la Rica Montejo.

21171 CONVOCATORIA de oposición para proveer cinco plazas de Ayudantes de la Redacción del «Boletín Oficial de las Cortes», Sección de Estenotipistas.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno Interior de las Cortes, tomado en sesión celebrada el día 25 de los corrientes, se aumentan a cinco las dos plazas de Ayudantes de la Redacción del «Boletín Oficial de las Cortes», Sección de Estenotipistas, convocadas a oposición en 13 de junio de 1977, convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 21 de junio de 1977, y en el «Boletín Oficial de las Cortes» número 1.580, del día 23 de junio del mismo año.

Conforme establece la norma sexta de la citada convocatoria, quienes deseen tomar parte en las oposiciones deberán